

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

RAFAEL MARÍA DE LABRA Y LA UTOPIA COLONIAL (ESBOZO BIOGRÁFICO)

Luis Miguel García Mora

Para cualquier investigador resulta difícil tener que trazar la vida de Rafael María de Labra,¹ sin caer en el tono hagiográfico. La dificultad reside en la simpatía que despierta su intensa dedicación a unos ideales justos y necesarios, a la vez que contrarios a la opinión de la mayoría, circunstancia que engrandece su labor y que nos presenta a nuestro biografiado como un auténtico adelantado a su tiempo. No fue Labra el único que luchó por la abolición de la esclavitud, pero fue el alma de la Sociedad Abolicionista Española, y sin duda alguna, tanto la abolición de la esclavitud en Puerto Rico, como la del patronato en Cuba, se hubiesen demorado de no haberse producido su iniciativa. Tampoco fue el único en denunciar las arbitrariedades del sistema colonial hispano, pero fue quien más páginas le dedicó; en sus escritos demostró un conocimiento profundo de la realidad antillana, producto de sus estrechos y constantes contactos con la otra orilla del Atlántico.

¹ El presente trabajo es una primera aproximación a la biografía de Rafael María de Labra en la que estamos trabajando y que se publicará en la Colección Latinoamericanos, del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana, que dirigen Teresa Cortés Zavala y Rosario Rodríguez Díaz. Agradezco las sugerencias y críticas que en su día me hicieron a este manuscrito Elena Hernández Sandoica y Consuelo Naranjo Orovio.

A pesar del protagonismo de Labra en lo colonial, no se agota su personalidad en este aspecto. Es más, si profundizáramos en otras de sus múltiples facetas nos encontraríamos, en cada una de ellas, con el mismo empeño por desenvolver con toda minuciosidad el asunto que trata. Al profundizar en su vida se recoge, según su amigo y correligionario Rafael Altamira, la compleja representación intelectual de un hombre de los que con más fe han construido la España moderna.² Es por ello que hay “muchas Labras” en Labra y todos con el suficiente peso específico por sí mismo; pero a nosotros nos atañe el del político interesado por los asuntos coloniales y vinculado con las fuerzas republicanas. Sería imposible hacer, por ejemplo, una historia de la educación en las últimas décadas del siglo XIX sin tener en cuenta sus ideas sobre la necesidad de una reforma pedagógica, de igual manera que la historia del republicanismo, de las relaciones internacionales de España o de las distintas instituciones científicas y culturales de la Restauración quedarían “cojas” si no tuvieran en cuenta los trabajos de Labra.³

Todo ello nos lleva a preguntarnos a qué responde la postergación, el segundo plano que la historia de España le ha reservado; por qué no hay más trabajos sobre su figura o por qué no se ha dado a la imprenta todavía una edición crítica de sus obras. La respuesta quizás esté en que si bien Labra fue un hombre político a lo largo de toda su vida, nunca aceptó, cuando se le ofreció, desempeñar ni cargo público alguno, ni una alta función dentro de cualquiera de las formaciones políticas con las que colaboró. Fue siempre un político de oposición, que nunca quiso comprometer la pureza de sus ideales con las obligaciones del poder. La historia política de España sigue siendo, en gran medida, la de sus grandes protagonistas, la de sus ministros y presidentes

² Véase: Rafael Altamira. “Hombres de España. Labra”, en: *Diario Español*, La Habana, 30 de julio de 1818. Ejemplar depositado en el Archivo Labra.

³ Sobre Labra como reformador de la educación tenemos la obra reciente de Vicente Ulpiano Hernández. *Don Rafael María de Labra y Cadrana. Reformador de la educación nacional*. Granada, Universidad de Granada, 1992. Para la participación en las distintas instituciones científico-culturales de su época, María del Carmen Simón Palmer. *Rafael María de Labra*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1986. En esta misma línea, destaca el reciente trabajo de Aquilino González Neira. “Rafael María de Labra o los ateneos como instrumento de renovación nacional”, ponencia presentada al *Primer Congreso de Ateneos Iberoamericanos*, Madrid, 1993. La personalidad de Labra analizada en el trasfondo de la España de la Restauración ha sido magistralmente analizada por Elena Hernández Sandoica. “Rafael María de Labra y Cadrana (1841-1918): una biografía política”, en: *Revista de Indias*, N° 200, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, pp. 107-136.

del gobierno, dejando al margen la de aquellos otros, que sin haber llegado a desempeñar las más altas magistraturas, quizás hayan hecho más por la transformación de este país.⁴

La figura de Labra fue, ante todo, la de un reformista en el más amplio sentido de la palabra. Para él, como para muchos de sus contemporáneos, la sociedad española de la época necesitaba sufrir un profundo cambio, en todos los órdenes, que la sacase de la lamentable situación en que se encontraba. En su extensa obra son recurrentes los temas como la libertad de los esclavos, la educación de la mujer, la protección del obrero, la reforma penitenciaria y la difusión de la enseñanza. Su ansia reformista estará presente a lo largo de toda su vida, que no fue más que una prolongada campaña de propaganda sobre los problemas y necesidades de España; campaña llevada a cabo desde el Parlamento, el Ateneo de Madrid, la Institución Libre de Enseñanza o el Fomento de las Artes, en donde nos podíamos encontrar a Labra, adoctrinando, convenciendo, creando (como el repetía en numerosas ocasiones) opinión pública. Fue en definitiva su anhelo de modificación de la realidad social lo que, al decir de sus contemporáneos, le condujo a hablar con los obreros, cuando bien podría hacerlo únicamente con los sabios.⁵

Contrayéndonos de una manera más específica al tema de la reforma colonial, podemos considerar a Labra como el líder indiscutible⁶ de todos aquellos liberales progresistas, en su mayoría de filiación krausista, que meditaban sobre el problema ultramarino desde la triple perspectiva que les

⁴ Quizás, también se pueda explicar esta postergación de Labra por la acción de una corriente de la historiografía española que se olvidaba de un pasado colonial reciente, que no le ofrecía la gloria de otros periodos como eran las gestas de los conquistadores del siglo XVI. Sobre este aspecto, puede ser interesante la consulta del libro coordinado por Monserrat Huguet, Antonio Niño y Pedro Pérez Herrero. *La formación de la imagen de América Latina en España, 1898-1989*. Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos, 1992, especialmente los trabajos de Palmira Vélez. "El periodo de madurez del americanismo en España. Proyectos y realizaciones", pp. 171-187; Gonzalo Pasamar. "El Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el surgimiento de los historiadores 'americanistas' en la España franquista", pp. 205-223 y Pedro Pérez Herrero. "La consolidación de la imagen de 'Hispanoamérica' en la historiografía española (1935-1963)", pp. 241-275.

⁵ Moya, Miguel. *Oradores Políticos. Perfiles*. Madrid, Sáenz Jubea Hnos., 1890, pp. 191-202, en especial pp. 196-198.

⁶ Sobre el liderazgo de Labra dentro de los políticos preocupados por la política colonial, véase Miguel Moya *Op. Cit.*, p. 199; o Antonio Cartón. "Gente antillana. Labra", en: *Revista de España*, Madrid, N° 129, 1890 pp. 191-195 y 480-496, cita en pág. 483. Antonio Sendras estimaba que la dedicación y el conocimiento de Labra sobre el problema colonial había contribuido a darle una imagen de político especialista, que no era del todo exacta, ya que nunca desligaba la problemática colonial de la general del país. Véase: Antonio Sendras y Burin. *Rafael María de Labra. Estudio biográfico*. Madrid, Imprenta de Emilio Saco y Brey, 1887, p. 58.

imponía su escuela filosófica. Por un lado, su creencia en la igualdad de todos los hombres les llevaba a condenar la esclavitud y a fundar la Sociedad Abolicionista Española. Por otro, su concepción del Estado les guiaba a defender la autonomía como el modelo colonial ideal, de la misma manera que defendía la autonomía municipal como la mejor forma de organización política del gobierno local. Finalmente, su conocimiento de la filosofía de la historia les hizo explicar el “desastre colonial” de 1898 como el exponente máximo de la incapacidad de España como nación colonizadora y de la crisis de un modelo de Estado que necesitaba urgentemente regenerarse.⁷

Rafael María de Labra nació en La Habana en 1840 a donde su padre, militar de carrera, había sido destinado. Cuba no le había dado el nacimiento más que ocasionalmente.⁸ A los nueve años se trasladó a España, por lo que no podemos considerarlo, como con mucha frecuencia y por renombradas personalidades se hace, cubano.⁹ Aunque desde su primer discurso parlamentario defendió los derechos de los hombres y mujeres que vivían en las Antillas, no lo hacía por sentirse cubano, sino por considerarlo una obligación que su concepto de patriotismo hispano le imponía. El fundamento último de su actividad política fueron los conceptos de libertad y democracia, que Labra quería tanto para la Península¹⁰ como para ultramar.

⁷ Sobre la actitud de las fuerzas progresistas del liberalismo, todas ellas imbuidas de los principios del krausismo, véase: María Teresa Rodríguez de Lecea. “El tema americano en el krausismo español”, en: *Actas del IV seminario de historia de la filosofía española*, Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 263-273. Para ver la vertebración institucional de esta corriente política, a través de la Sociedad Abolicionista Española, la Sociedad Libre de Economía Política y la Asociación para la Reforma de los Aranceles, véase: Alberto Gil Novales. “Abolicionismo y librecambio (Labra y la política colonial en la segunda mitad del siglo XIX)”, en: *Revista de Occidente*, N° 59, año IV, 2ª época, Madrid, 1968, pp. 154-181, en especial 160-167. Una aproximación reciente, que sigue la línea abierta por Gil Novales en 1968, se puede encontrar en el trabajo de Christopher Schmidt-Nowara, “Krausism, political economy, and democracy: Spanish and Cuban liberalism in harmony, 1861-1868”, presentado al *Seminario de Historia de Cuba*, Balleterra-Sant Feliu de Guixols, 25-26 de marzo de 1993 (citado con el permiso del autor). Sobre el espíritu regeneracionista de Labra, el mejor ejemplo lo encontramos en su discurso pronunciado en el Centro Comercial de Madrid, el 9 de enero de 1899, publicado bajo el significativo título de: *El pesimismo de última hora*.

⁸ *Diario de la Marina*, La Habana, 23 de mayo de 1918. Ejemplar depositado en el Archivo Labra.

⁹ Sin ir más lejos, en la sesión inaugural del *Primer Congreso de Ateneos Iberoamericanos*, Madrid 13 de mayo de 1993, tanto José Prat, presidente del Ateneo de Madrid, como Nicolás Sánchez Albornoz, presidente del Instituto Cervantes, ponían de relieve el carácter cubano de Labra, olvidando que éste nació allá por casualidad, porque en Cuba estaba destinado su padre, como podría haber nacido en Madrid o en cualquier otro lugar de España al que hubiese sido enviado su progenitor. Es más, Labra abandonó a los nueve años Cuba y nunca regresó a ella.

¹⁰ El concepto de Península es un término utilizado por los cubanos de la época, también españoles, pero no peninsulares. En nuestro trabajo es sinónimo de metrópoli y por lo tanto, cuando pongamos península no nos

Ya desde sus primeros años de vida conoció la importancia de los valores del liberalismo, todavía en pugna por aquellas épocas con los nostálgicos del absolutismo. Debemos tener presente que Labra pertenecía a una familia devota del liberalismo progresista, que se había visto condenada al exilio londinense en los más duros tiempos del reinado de Fernando VII.¹¹ En este ambiente de progresismo liberal fue educado Labra, demostrando una gran precocidad: leía a los cinco años (aunque C. Cabal afirma que el propio Labra le había comentado que tenía un defecto en la lengua que le impidió hablar hasta los siete),¹² a los nueve redactaba un periódico y con trece ya ensayaba en la escuela el arte del discurso político, asunto que le ocasionó algún que otro disgusto con sus profesores, lo que no impedía, sin embargo, obtener siempre excelentes calificaciones.¹³

En la persona de Labra se conjugaron sus buenas facultades para el estudio, con las posibilidades y el interés de su familia por darle una educación lo más completa posible, en la que a los conocimientos adquiridos en la Universidad Central de Madrid, en sus facultades de Filosofía y Letras y Derecho, se unía su dominio de varios idiomas, sus destrezas en la práctica de la equitación y la esgrima (Sendras lo consideraba una de las principales espadas de la época), así como sus habilidades para el piano y el dibujo. De esta manera, el joven Labra recibió una amplia y variada preparación, excelente materia prima sobre la cual desarrollar toda una vida dedicada a la política y al estudio de temáticas de diferente naturaleza.

Ya licenciado en derecho y filosofía se fue vinculando a las distintas instituciones científicas y culturales de la época, del prestigio de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, en donde con diecinueve años le entregó Salustiano Olózaga el premio a la elocuencia.¹⁴ Pero no era mera oratoria lo

referimos en el estricto sentido de la palabra al concepto geográfico, sino que también damos en él cabida a las islas Baleares y Canarias (aunque tampoco conviene olvidar que los procedentes de las islas Canarias eran nominados en Cuba isleños, que respecto al término peninsular, tiene una carga más social que política.

¹¹ Sobre las actividades en favor de la Revolución Liberal del padre de Labra, Ramón María de Labra, véanse: Fernando Laguna Ochoa. *Las ideas hispanoamericanistas de Rafael María de Labra (Ultramar y sus problemas durante el siglo XIX)*, Madrid, Editorial Complutense, Tesis doctoral, 1991, p. 26; Ulpiano Vicente Hernández, *Op. Cit.*, pp. 25-26; Rafael María de Labra. *La política colonial y la revolución española de 1868*. Madrid, Sindicato de Publicidad, 1915, pp. 55-56.

¹² Véase: C. Cabal. "Desde España. Don Rafael", en: *Diario de la Marina*, La Habana, 24 de julio de 1918. Ejemplar depositado en el Archivo Labra.

¹³ Véase: Antonio Sendras y Burin. *Op. Cit.*, p. 5. También, María del Carmen Simón Palmer. *Op. Cit.*, pp. 6-7.

¹⁴ Véase: Antonio Sendras y Burin. *Op. Cit.*, pp. 5-6.

que ofrecía Labra, sino una independencia de criterio respecto de las cuestiones que analizaba, que no era ni comprendida ni compartida por sus contemporáneos. Prueba de ello fue su debut en el Ateneo de Madrid, en donde en 1870, impartió un curso sobre política y sistemas coloniales. No asustó a Labra el ambiente de intransigente españolismo que se vivía con motivo de la guerra, que por aquellas fechas se estaba desarrollando en Cuba, a la hora de denunciar que la misma era consecuencia del desconocimiento que en materia de política colonial tenían los políticos españoles. A su vez, las soluciones conciliadoras que proponía como el mejor método para acabar con la guerra -muy parecidas a las que tiempo después ofreció Martínez Campos al negociar la Paz del Zanjón- eran desoidas, despreciadas, granjeándole una innecesaria fama de filibustero; incluso el Ateneo, esa “Holanda” española del librepensamiento, silenció las ideas de Labra al no dar noticia en su Memoria de 1870 del curso que, con gran éxito, había impartido en la Docta Casa.¹⁵

Fue también su independencia de criterio la que le apartó de una cátedra de la Universidad Central sobre “Historia de la civilización inglesa en Asia y Oceanía”, ya que el ministro de ultramar, López de Ayala, no consideró prudente que un hombre de sus ideas desempeñase aquella función.¹⁶ Esta actitud de hostilidad hacia las ideas y los defensores de la reforma colonial “se correspondía -para el Conde de Romanones- con un ambiente general de España, que influyó sobre la actuación de los hombres públicos y que nos llevó a la continuada serie de desdichas que es la historia de nuestra política colonial en la segunda mitad del siglo XIX”.¹⁷ Labra nunca se dejó contagiar por ese ambiente y sacrificó su posición política y social en beneficio de un ideal que creía justo y necesario.¹⁸

¹⁵ Véase: Alvaro de Figueroa y Torres. *Labra y la política de España en América y Portugal*. Madrid, Gráfica de Ambos Mundos, 1922, p. 7; Rafael María de Labra *Op. Cit.*, p. 119.

¹⁶ Años más tarde, quiso hacerse una reparación y en 1904 el Real Consejo de Instrucción Pública, de acuerdo con el claustro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid, propuso proclamarlo profesor de historia de América; medida que rechazó Labra manifestando que no entraba por favor en la Universidad. Véase: José A. del Cueto. “Homenaje a Don Rafael María de Labra”, en: *Diario de la Marina*, 25 de mayo de 1918. Ejemplar depositado en el Archivo Labra.

¹⁷ Véase Alvaro de Figueroa y Torres. *Op. Cit.*, p. 8. Las argucias del poder para apartar a Labra de la cátedra son relatadas por él mismo en: *La política colonial...*, p. 58.

¹⁸ Muestra de los ataques que recibió Labra, por la defensa de sus ideales, fue la recompensa que un periódico integrista ofrecía por sacarle los ojos, partírle el corazón o descuartizarle. Véase: Antonio Sendras y Burin. *Op. Cit.*, p. 90; Miguel Moya. *Op. Cit.*, p. 202. Sus posiciones radicales, con respecto a la abolición de la

Con la Revolución de 1868 comenzó la vida política de Labra. Se presentó a las elecciones constituyentes de 1869 y por 200 votos no logró el acta de diputado.¹⁹ En los siguientes comicios (1871) consiguió la representación asturiana de Infiesto, estrenándose como parlamentario el 10 de julio de 1871, con un incendiario discurso sobre la política colonial llevada a cabo desde 1868, en el que desarrolló las mismas ideas que un año antes había tratado en el Ateneo en su curso sobre Política y Sistemas Coloniales.²⁰ Situado a la izquierda de los radicales de Ruiz Zorrilla, pero no debiendo su representación a este partido, Labra gozaba de la suficiente libertad para hablar del problema colonial sólo obedeciendo a sus principios, adquiriendo una independencia respecto de las fuerzas políticas de la Península, que su designación por las Antillas, en futuras legislaturas, le ayudó a mantener.²¹

De su larga vida parlamentaria (1871-1918) a nosotros nos interesa la que realizó como representante del autonomismo antillano entre 1879, año en que se permite el regreso de representantes cubanos a las Cortes, 1898, en donde la pérdida del imperio colonial da un nuevo sentido a su preocupación por el mundo hispanoamericano. A lo largo de todos estos años y con respecto al problema colonial Labra tuvo dos preocupaciones.²² La primera, completar la obra de la abolición, iniciada con la ley de 1873 en Puerto Rico, logrando el fin de la esclavitud en Cuba.²³ La segunda, conseguir la modificación del

esclavitud, hicieron que tanto los conservadores cubanos como los gobiernos de la metrópoli se opusieran, en alguna que otra ocasión, con todas sus fuerzas a la designación de Labra como candidato por Cuba. Véase: Archivo Histórico Nacional, Ultramar, Gobierno, Legajo N° 4749, Caja 2ª, “Telegramas del ministro de Ultramar al Gobernador General de Cuba 6 y 10 de abril de 1879”, en donde el presidente del Gobierno, Martínez Campos, se opone a la candidatura de Labra por La Habana para las elecciones de 1879. Sobre la oposición de los conservadores cubanos a Labra: Archivo Labra, “Carta de Antonio Govín a Rafael María de Labra”, La Habana, 25 de agosto de 1881.

¹⁹ Véase: Ulpiano Vicente Hernández. *Op. Cit.*, p. 53; Antonio Sendras y Burin. *Op. Cit.*, p. 36.

²⁰ Es interesante resaltar que esta similitud entre los planteamientos de Labra, en uno y otro foro, haya llevado a algunas confusiones entre los investigadores. Así, Roberto Mesa en su libro: *El Colonialismo en la crisis del siglo XIX español*. 2ª ed., Madrid, 1990, p. 39, confunde el curso de Labra en el Ateneo, con el discurso que tiempo después pronunció en su debut parlamentario. Sobre la vida parlamentaria de Labra con relación a la situación de las Antillas, entre 1871 y 1895, puede verse el trabajo de Juana H. Oliva Bulnes. “Rafael María de Labra en las Cortes españolas”, en: *Revista bimestre cubana*, N° 45, La Habana, 1950-51, pp. 190-262; N° 6, pp. 94-253 y N° 47, pp. 65-89.

²¹ Estos comienzos políticos de Labra fueron analizados por él mismo en los últimos años de su vida. Así, en 1915 publica dos trabajos en los que recoge los distintos pormenores de este su primer acto parlamentario: *La política colonial y la revolución española de 1868 y Mi primer discurso. La cuestión colonial, 1871. Antecedentes, debates, Efectos*. Madrid, Sindicato de Publicidad.

²² Véase: Rafael María de Labra. *La política colonial...*, p. 107.

²³ Sobre la abolición de la esclavitud destacan entre las numerosas obras de Labra las siguientes: *La*

sistema colonial antillano en el sentido de dotar a aquellas posesiones de una autonomía, que al estilo del modelo colonial británico, ofreciese a los territorios ultramarinos una relación de mayor armonía con la metrópoli.²⁴ Si bien la definitiva abolición de la esclavitud, mediante la supresión del patronato, se consiguió en 1886, coronándose una larga campaña con un éxito clamoroso y franco, la promulgación de un régimen autonómico llegó demasiado tarde, en noviembre de 1897, a tres años del Grito de Baire, cuando ya la mayoría de los cubanos no estaban por la autonomía, sino por la independencia.²⁵

La abolición era un compromiso de conciencia más que político, para el que Labra no precisaba el concurso de las Antillas; es más, las campañas abolicionistas fueron desarrolladas en la metrópoli y fueron, principalmente, obra de personajes peninsulares.²⁶ Sin embargo, el planteamiento de la

abolición de la esclavitud en Inglaterra, Madrid, Imprenta de Alfonso Rodero, 1880; *La abolición y la Sociedad Abolicionista Española en 1873*. Madrid, Imprenta de M.G. Hernández, 1874; "La cuestión social en las Antillas españolas", en: *Conferencias antiesclavistas del Teatro Lope de Rueda*, Madrid, Sociedad Abolicionista Española, 1872; *La abolición de la esclavitud en el orden económico*. Madrid, Imprenta de J. Noguera, 1873.

²⁴ En este sentido, pueden consultarse las siguientes obras de Labra: *La autonomía colonial en España*. Madrid, Imprenta Sucesores de Cuesta, 1892; *La política antillana en la metrópoli española*. Madrid Imprenta El Liberal, 1891; *Mi campaña en las Cortes españolas de 1881-83*. Madrid, Aurelio J. Alaria, 1885; *La política en las Antillas. El partido liberal de Cuba*. Madrid, Aurelio J. Alaria, 1882; *La situación de la isla de Cuba en 1884*. Madrid, Aurelio J. Alaria, 1884, *La reforma colonial en España*, Madrid, tipografía de Alfredo Alonso, 1896.

²⁵ Armas y Cárdenas, José de, en: *El Mundo*, La Habana, 19 de junio de 1918, estimaba que si hubieran escuchado las ideas de Labra, España se hubiese convertido en otra Inglaterra, dando a entender un cubano nada sospechoso en el pasado colonial de españolismo y a 20 años de declarada la independencia de Cuba, que un sincero régimen autonómico hubiese impedido la emancipación de las últimas posesiones españolas en América. El ejemplar consultado se encuentra en el Archivo Labra.

²⁶ Véase: Almudena Hernández Ruiz-Gómez y Carlos González de Herrera y de Oñate. "El pensamiento abolicionista de Rafael María de Labra expuesto a través de su actuación parlamentaria", en: *Esclavitud y derechos humanos*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986, pp. 183-204. Sobre la Sociedad Abolicionista está el trabajo de Paloma Arroyo Jiménez. "La Sociedad Abolicionista Española", en: *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, N° 3, Madrid, 1982, pp. 127-149. La opinión de un activo miembro de la institución en: Gabriel Rodríguez. "La idea y el movimiento antiesclavista en España durante el siglo XIX", en: *La España del siglo XIX*, conferencia N° 35, volumen 3º, Madrid, 1887, pp. 321-355. Es interesante cómo este trabajo ignora la actividad de Labra al frente de la institución, aspecto que no agrado a uno de sus más íntimos colaboradores, al puertorriqueño Antonio Cortón. Véase: Archivo Labra, "Carta de Antonio Cortón a Labra", Madrid, 7 de abril de 1886. Elena Hernández Sandoica. *Op. Cit.*, p. 122, afirma que la preocupación por el tema de la abolición era muy anterior a la de la autonomía, arguyendo a modo de prueba que Labra abordó, en su tesis doctoral el tema de la abolición de la trata en el Congreso de Viena de 1815.

autonomía pasaba necesariamente por el entendimiento con las fuerzas políticas antillanas.²⁷ Por ello, desde 1879 siempre ocupó Labra un distrito de ultramar: 1879, La Habana (Cuba); 1881, Sabana Grande (Puerto Rico); 1884, Santa Clara (Cuba); 1886, Sabana Grande (Puerto Rico); 1891, Ponce (Puerto Rico); 1893, Guanabacoa (Cuba). Además en algunos de estos procesos también obtuvo acta de senador, a la que siempre renunció en favor de su escaño en el Congreso de los Diputados. Tras iniciarse la guerra de Cuba consiguió, en 1896, un escaño en el Senado en representación de la Universidad de La Habana y en 1898 desempeñó su última representación antillana, esta vez en el Congreso, en donde obtuvo un escaño por Guanabacoa.²⁸

Su representación ultramarina la combinó con la de republicano independiente, que rompe en 1890 al entrar en el Partido Republicano Centralista de Nicolás Salmerón. Desde 1873 en que figurando en las filas de la izquierda radical votó a favor de la República, Labra permaneció fiel a ese credo, pero sin integrarse de manera oficial, hasta 1890, en ninguno de los partidos republicanos de la Península. Creía en la República como la mejor forma de gobierno a la que se podía adaptar su ideal de democracia septembrina, de soberanía nacional, asentada en la Constitución de 1869 de la que era partidario. Su intención, más que la de favorecer a uno de los grupúsculos republicanos, era la de lograr la unión de todos ellos como mejor camino por el cual llegar a la República. Por ello desde los primeros tiempos de la Restauración borbónica estuvo presente en todos los intentos de fusión de las fuerzas republicanas como fueron la Unión Democrática (1879), Centro Republicano (1885), Coalición Republicana (1886).

Por otro lado, su empeño en la transformación del régimen colonial era otra de las razones que le obligaba a mantenerse como republicano independiente. Labra no estaba dispuesto a sacrificar la autonomía en favor de la disciplina de cualquiera de los partidos republicanos. Cuando en 1890 ingresó en las filas de los centralistas lo hizo a condición de que éstos aceptasen las ideas que sobre materia colonial había venido defendiendo desde 1879. De esta manera,

²⁷ En este aspecto estoy de acuerdo con lo planteado por Juan R. Castellano. "Don Rafael María de Labra: autonomista español", en: *Journal of interamericas studies*, N° 2/4, Florida 1960, pp. 391-404, especialmente en las pp. 391-395.

²⁸ En 1881 fue elegido senador por la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, pero optó por la diputación puertorriqueña. En 1884 resultó electo por Santa Clara y Sabana Grande, decidiéndose por la segunda. Véase: *Estadística del personal y las vicisitudes de las Cortes y de los ministerios de España*. Madrid, Viuda de J. A. García, 1880-1907.

no comprometía su opinión respecto a los problemas antillanos, sino al contrario, ganaba adeptos a su pensamiento.

La actividad política de Labra con relación a la política colonial de la España de la Restauración no quedó encerrada en los estrechos límites del Parlamento. Es más, siempre fue un gran defensor de la propaganda como medio de educación de la opinión pública y única manera de asegurar cualquier progreso. Entendía que la aprobación de una ley no era el fin último de toda actividad política, sino que el pueblo, que era quien finalmente la tenía que sufrir o disfrutar, estuviese preparado para ella. Era la única manera de evitar que cualquier reforma no se quedase reducida a mera fraseología legal y se pudiera realizar en la práctica el principio teórico que encerraba toda disposición.

De esta manera nos explicamos la enorme producción bibliográfica de Labra en la que se recogía mediante libros, folletos o artículos periodísticos toda su actividad política, tratando de extenderla más allá de las élites políticas. Para 1880, *La Ilustración española y americana* cifraba en más de 23 sus obras publicadas en los últimos diez años en las que combinaba la política con la reflexión histórica, literaria o jurídica. Para 1890 ya eran más de cincuenta y en la actualidad es imposible determinar la totalidad de su obra, muy dispersa entre publicaciones periódicas españolas y extranjeras, folletos, por lo que en cada nueva bibliografía sobre Labra aparecen nuevos trabajos.²⁹

En la mayoría de los casos era el propio Labra quien corría con los gastos de edición de estas obras de propaganda, muchas de las cuales distribuía gratuitamente. Antonio Cortón señala que gran parte de los folletos que imprimía la Sociedad Abolicionista salía del pecunio de Labra, mientras que otras fuentes señalan que no bajó de setenta mil duros la cantidad que gastó, sólo hasta 1894, en publicar y enviar por correo a ultramar sus distintas obras de propaganda.³⁰ Su esfuerzo nos ha legado a los historiadores, aunque

²⁹ Véase: “Don Rafael María de Labra, diputado a Cortes por La Habana”, en: *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 8 de abril de 1880; también Miguel Moya [n 5], p. 194. Las mejores recopilaciones bibliográficas sobre Labra son las de María Villar Buceta. *Contribución a la bibliografía de Rafael María de Labra*. La Habana, Siglo XX, 1994; Roberto Mesa. *La idea colonial en España*. Valencia, Fernando Torres, 1976, pp. 105-111; Fernando Laguna Ochoa [n 11], pp. 691-704; Ulpiano Vicente Hernández [n 3], pp. 243-285. También resulta interesante la aproximación bibliográfica del investigador puertorriqueño Fernando Bayón Toro, “Rafael María de Labra: embajador de Cuba y Puerto Rico en Madrid”, conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid, 12 de junio de 1991, en la que se incluye un apéndice que contiene toda la bibliografía de Labra y su localización en las distintas bibliotecas del mundo. Ejemplar depositado en el Archivo Labra.

³⁰ Véase Antonio Cortón. *Op. Cit.*, p. 488 y C. Cabal. *Op. Cit.*

rudimentariamente impreso -como bien afirmó Azorín-, un material imprescindible para conocer las generosas aspiraciones por las que han batallado varias generaciones de españoles de finales del siglo pasado y principio de éste.³¹

Además, fundó, ayudó a fundar, dirigió y colaboró con distintos órganos de prensa entre los que destacan *La Discusión* (a la que anónimamente mandó su primer trabajo periodístico en defensa de los intereses antillanos),³² *El Abolicionista*, *El Correo de España*, *El Correro de Ultramar*, *La Tribuna*, *La Revista Hispanoamericana* y *La Justicia*, todos ellos comprometidos con la reforma colonial y con el progreso de las ideas democráticas. Labra fue el hilo conductor a través del cual el dinero antillano llegó a la prensa de talante demócrata, dando ésta a su vez cabida al problema colonial dentro de sus columnas.³³

La guerra de Cuba de 1895, el peligro tantas veces anunciado por Labra, y la crisis colonial de 1898, con el transfondo internacional que él insigne autonomista puso de manifiesto, marcaron el final de una etapa intensamente dedicada a la política. El *noventayocho*, que como pocos supo predecir, supone para Labra un fracaso en el sentido de que toda su labor, como político y propagandista no ha tenido ningún resultado. Ni las élites políticas, ni la opinión pública habían comprendido la intrincada problemática colonial, viendo en la ausencia de una opinión pública preparada la causa principal que explica el desastre colonial.³⁴

Tras la pérdida de las Antillas, la actividad política de Labra decrece. Abandonó el Congreso de los Diputados para ocupar un lugar en el Senado, llegando a ser jefe del grupo republicano de la Alta Cámara. Desde su escaño Labra defendía el acercamiento, la intimidad, con las repúblicas hispanoamericanas, proponiendo que a pesar de pérdida toda soberanía, no

³¹ Véase: Azorín, "Los libros de Labra", en: *La Vanguardia*, Barcelona, 25 de abril de 1913. Cita tomada de Ulpiano Vicente Hernández [n 3], p. 64.

³² Véase: José A. del Cueto. *Op. Cit.*

³³ Este aspecto queda perfectamente documentado para el caso de *La Tribuna* y *La Justicia*. Para el caso del órgano de los republicanos centralistas, pueden consultarse las distintas cartas que a Labra le dirigen, en agosto de 1891, distintos prohombres políticos de las Antillas en respuesta a su petición de dinero para *La Justicia*. En una de ellas, Eliseo Giberga, vocal de la Junta Central del Partido Autonomista cubano, le informaba del envío de 500 pesos para que fuese el mismo Labra quien decidiese a qué periódicos tenía que destinarse el dinero. Véase: Archivo Labra, "Carta de Eliseo Giberga a Rafael María de Labra", La Habana, 20 de agosto de 1891.

³⁴ Véase: Ulpiano Vicente Hernández. *Op. Cit.*, p. 61.

podía España renunciar a ejercer su influencia en América. El futuro de España, su prestigio internacional, pasaba porque se supiese poner a la cabeza de los países hispanoamericanos.³⁵ Además, era a ese continente al que se dirigía el grueso de una emigración española, que no debía ser abandonada y desatendida por su gobierno. Por lo tanto, Labra tenía muy presente que la importancia de lo americano no desaparecía en 1898; la realidad de las relaciones internacionales y de la situación socioeconómica de España así lo demostraban. Fue esa preocupación por lo americano y por los españoles que allá emigraron lo que nos permite considerarle como el representante parlamentario de aquéllos que habían encontrado en América un nuevo hogar.

En los últimos años de su vida intensificó su presencia en las distintas instituciones científicas, jurídicas y culturales, nacionales e internacionales. Destacar, entre otras, su pertenencia al Tribunal Permanente de La Haya, la presidencia del Ateneo de Madrid (1913) cargo que no abandonaría hasta su muerte y su ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1912), en donde pronunció un bello discurso sobre la personalidad internacional de España.

La muerte le sorprendió en abril de 1918, a los setenta y ocho años, cuando le dictaba a su secretario un trabajo sobre las sociedades regionales de Cuba. Su pérdida fue sentida por todos, españoles y americanos, cubanos y peninsulares, alguno de los cuales no había dudado, en alguna ocasión, en pedir su cabeza.

³⁵ Las ideas de Labra, con respecto a la política exterior de España, han sido analizadas en el estudio de Mabel María Damián. "El pensamiento político de Rafael María de Labra", en: *Cuadernos Hispanoamericanos*, N° 244, Madrid, 1970, pp. 125-152, en especial pp. 131-141. Sobre relaciones internacionales merecen destacarse las siguientes obras de Labra: *Estudios de derecho público*. Madrid, Tipografía A. Alonso, 1907; *Introducción a la historia de las relaciones internacionales de España*. Madrid, Imprenta Asilo de Huérfanos, 1897; *El Instituto de Derecho Internacional: su historia, sus hombres y su representación*. Madrid, Imprenta de J. Góngora y Alvarez, 1889; *La orientación internacional de España*. Madrid, Aurelio Alonso, 1910; *La personalidad internacional de España*. (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas). Madrid, Jaime Ratés, 1912; *Las relaciones de España con las repúblicas hispanoamericanas*. Madrid, Alfredo Alonso, 1910.